E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS AIPE HUILA	**Presentación:** En cumplimiento en lo dispuesto en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno, igualmente se efectúan las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.			
INFORME POMENORIZADO ESTADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO MAYO A AGOSTO DE 2019	El Informe Pormenorizado del sistema de control interno se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno.			
	Dimensión Talento Humano	**Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación**	**Dimensión Gestion con Valores para el Resultado**	**Dimensión Evaluación de Resultados**
Responsabilidades	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las politicas de gestión y desempeño institucional de ésta dimensión serán lideradas por Apoyo Logístico y Talento Humano.	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las politicas de gestión y desempeño institucional de ésta dimensión serán lideradas por Gerencia, Gestión Estratégica y la Subgerencia.	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las politicas de gestión y desempeño institucional de ésta dimensión serán lideradas por Gerencia, Control de Gestión Apoyo Logístico, Talento Humano y Subgerenia.	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las politicas de gestión y desempeño institucional de ésta dimensión será liderada por la Subgerencia.
Autodiagnóstico	Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de ésta dimensión.	Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de ésta dimensión.	Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de ésta dimensión.	Durante el periodo objeto de este informe se realizó el autodiagnóstico de las políticas de ésta dimensión.
	Dimensión Información y Comunicación	**Dimensión Gestión del Conocimiento**	**Dimensión Control Interno**	
Responsabilidades	Según resolucióresolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las politicas de gestión y desempeño institucional de ésta dimensión serán lideradas por Gerencia, Apoyo Logístico y Talento Humano.	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las politicas de gestión y desempeño institucional de ésta dimensión serán lideradas por Apoyo Logísitico y Talento Humano.	Según resolución 087 del 21 de noviembre de 2017, y el Acta No. 001 de abril 9 de 2018 del Comité Institucional de Gestión, las politicas de gestión y desempeño institucional de ésta dimensión serán lideradas por el Comité de Coordinación de Control Interno y la Asesoría de Control Interno.	
Autodiagnóstico	Durante el periodo objeto de este informe se realizó parcialmente el autodiagnóstico de las políticas de ésta dimensión.	Durante el periodo objeto de este informe se realizó parcialmente el autodiagnóstico de ésta dimensión.	Durante el periodo objeto de este informe se realizó parcialmente el autodiagnóstico de ésta dimensión.	
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	A la fecha se encuentran terminando los correspondientes autodiagnosticos de las políticas asociadas a cada una de las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).			
Cronograma para la implementación del MECI y MIPG	El cronograma para la formulación de los respectivos planes de acción, se realizan producto de los autodiagnósticos que se realicen.			
Planes de mejora en la implementación del MECI y MIPG	Los planes de mejoramiento son elaborados como producto de los planes de acción, para los cuales el comité de gestión y desempeño establecen el corresponciente cronograma.			

Avances en el MECI y MIPG	Conocimiento del MIPG y conformación del comité institucional de gestión y desempeño.. Realización de los autodignósticos de las políticas de talento humano, servicio al ciudadano, gestión documental, integridad, plan anticorrupción, presupuesto, rendición de cuentas, transparencia y acceso a información pública, evaluación de desempeño, control interno. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, Plan de Adquisiciones 2019, Implemtación del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral SEDEL a trávez del aplicativo de la Comisión Nacional del Servicios Civil. Presentación informe FURAG al Departamento Administrativo de la Función Pública. Presentación de informe de control interno contable a la Contaduría General de la Nación. Presentación y aprobación del plan de Auditoria de control interno 2019. Aprobación de Estado Financieros contables por la Junta Directiva. Reporte de los informes a los entes de control, contaloria General de la Republica, Contraloria General del Departamento, Supersalud, Contaduria General de la Nación, en las fechas y terminos establecidos. Actualización de la página WEB de la E.S.E. de acuerdo a la normatividad vigente. Reporte de la información Sistema de Gestión del Empleo Público SIGEP. Reporte de información al Sistuma Unico de Información de Trámites SUIT. Reunión del Comité de Coordinación de control interno. Actualizacion de los siguientes procedimientos: De causación de nomina, de pago denómina, de causación y cancelación a contratistas. Informe de Auditoria vigencia 2018 y vigencia 2017 a pagos de nomina y contratistas.
Recomendaciones	Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Realizar capacitación a los líderes de los procesos sobre el MIPG
	Continuar con las reuniones del comité institucional de gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno.
	Continuar con la formulación de los planes de acción producto de los autodiagnósticos de las políticas asociadas a cada una de las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
	Continuar con las estrategias de empoderamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para lo cual se recomienda que se involucre a la totalidad de los funcionarios y/o contratistas de la E.S.E.
	Continuar con el fortalecimiento de la dimensión de talento humano en todos sus componentes, toda vez que es el eje central del Modelo Intergrado de Planeación y Gestión
	Continuar con las reuniones del Comité Tecnico de Sostenibilidad contable y comité de coordinación de control interno
	Seguir actualizando los procedimientos administrativos y contables, para que no exista concentracion de actividades en una sola persona
	Informar al proveedor del SIHO,SINERGIA, para que actualice el modulo de nomina y liquide todas las prestaciones sociales, de acuerdo a sus factores prestacionales de cada una de ellas. Actualizar el modulo de nomina por las novedades de incapacidad. Actualizar el modulo de presupuestos, no se determinan las casillas de giros. Persisten los problemas en el modulo asistencial, con la generación de RIPS, facturación, glosas, farmacia.
	Fortalecer el componente de riesgos en todos sus elementos, puesto que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión esta basado en riesgos. En ese sentido se recomienda implementar la nueva guía de administración de riesgos emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y actualizar los mapas de riesgos.



ALVAROBOBADILLA CARVAJAL
Asesor Control Interno